

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

RECEPCIÓN, REGISTRO Y RESGUARDO DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES QUE DEBEN PRESENTAR LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.

La Auditoría Superior del Estado (ASE), a través del Órgano Interno de Control (OIC) adscrito a la Oficina del Auditor Superior del Estado, con domicilio en Libramiento Norte Poniente número 476, segunda planta alta, Fraccionamiento Santa Clara, Código Postal 29014, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es responsable de recabar y utilizar los datos personales de los servidores públicos titulares, con la finalidad de integrar las Declaraciones de Situación Patrimonial, consistentes en: I.- Declaración Inicial, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión con motivo del: a) Ingreso al servicio público por primera vez., b) Reingreso al Servicio Público después de sesenta días naturales de la conclusión de su último encargo; II.- Declaración de Modificación Patrimonial, durante el mes de mayo de cada año; y, III.- Declaración de Conclusión del Encargo, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la conclusión; así como, la Declaración de Intereses que se encuentran obligados todos los servidores públicos que deben presentar la Declaración de Situación Patrimonial en términos de los artículos 1, 2, 7, 86 y 93 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas; 1, 2 antepenúltimo párrafo, 8 fracción XIX del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas; 1, 2, 9 fracción II y III, 32, 33 fracción I, 34 y 46 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas; y 1, 2, 3, 5 fracción II y 38 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas. Los servidores públicos deben presentar sus Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses, por medio del programa informático Sidesip/, que permite capturar la información y obtener electrónicamente por el mismo medio, un tanto de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, que será firmado de manera personal y presentado en el Órgano Interno de Control de la Auditoría Superior del Estado, para ser sellado en constancia de recibo oficial, respectivamente.

Se recaban datos personales, para integrarlos en las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, resultando los siguientes: datos de identificación; ingreso mensual neto del declarante; cónyuge y/o dependiente económicos; monto de ingresos netos percibidos durante el año actual, a la fecha de conclusión del cargo; Si fue servidor público obligado a informar su situación patrimonial por el año inmediato anterior y no ha presentado aún la declaración de modificación patrimonial correspondiente a dicho año, indique el monto de los ingresos netos percibidos durante ese periodo; bienes del declarante, cónyuge y/o dependiente económicos; inversiones, cuentas bancarias y cualquier otro tipo de valores del declarante, cónyuge y/o dependientes económicos; gravámenes o adeudos del declarante, cónyuge y/o dependientes económicos; descripción breve de la función real que realiza o realizaba; datos del cónyuge y dependiente económicos; observaciones y aclaraciones. Así también, la declaración de intereses tendrá por objeto informar y determinar el conjunto de intereses de un Servidor Público a fin de delimitar cuándo éstos entran en conflicto con su función.

Los datos personales obtenidos; serán tratados bajo la responsabilidad del Órgano Interno de Control de la Auditoría Superior del Estado, conforme a las atribuciones correspondientes y facultades legales vigentes.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales:

- 1.- Nombre completo
- 2.- Cargo
- 3.- Área o departamento
- 4.- Dirección o Unidad
- 5.- Número de enlace
- 6.- -firma

Se informa que no se recabarán datos personales Sensibles.

El Órgano Interno de Control de la Auditoría Superior del Estado, recaba datos personales señalados en el apartado anterior, con fundamento en el artículo 8 fracción XIX del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas, publicado en el Periódico Oficial Número346, de fecha 31 de enero de 2018.

El titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) personalmente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

Nombre de su Titular: L.D. Carlos Alberto Bolaños Huerta

- a) Domicilio: Libramiento Norte Poniente N° 476, Fraccionamiento Santa Clara, C.P. 29014, Chiapas, México.
- b) Correo Electrónico: ut@asechiapas.gob.mx
- c) Número Telefónico y extensión: (961) 3 46 85 20 Ext. 1004

No se realizarán transferencias personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de tu conocimiento, conforme a los datos de contacto solicitados.

Otros datos de contacto:

Página de Internet: www.asechiapas.gob.mx

Última actualización: 10 de octubre de 2018.